



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTORES CLÍNICOS PARA LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DEL GRADO DE MEDICINA Y DEL GRADO DE ENFERMERÍA EN ESTE HOSPITAL UNIVERSITARIO.**

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima de la Resolución de 19 de julio de 2013, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se realiza convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en dicho Hospital, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones a los listados provisionales publicados mediante Resolución de 10 de abril de 2019, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar, la relación definitiva de admitidos que se recoge en el Anexo I y designar tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en el Hospital Universitario Reina Sofía, a las personas incluidas en el mismo.

**SEGUNDO:** Aprobar la relación definitiva de excluidos que se recoge en el Anexo II, con indicación de las causas de exclusión.

**TERCERO:** La presente resolución se publicará, durante el día hábil siguiente a su firma, en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

**CUARTO:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución (art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa).

**LA DIRECTORA GERENTE  
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA,**


**Hospital Universitario Reina Sofía**

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 [www.hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

1

<b>Código:</b>	6hWMS856PFIRMAL0dWVoCwRaS0pRNf	<b>Fecha</b>	26/04/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES
1	ALVÁREZ BENITO, MARINA	RADIODIAGNÓSTICO Y CÁNCER DE MAMA	
2	ARENAS DE LARRIVA, ANTONIO PABLO	MEDICINA INTERNA	
3	CALERO ROJAS, MIGUEL	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
4	GRACIA DELGADO, LUIS	TRAUMATOLOGÍA	MIR

Córdoba, 26 de abril de 2019

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	CENTRO	ÁREA
1	ALIAS ENCINAS, M. <sup>a</sup> DOLORES	UROLOGÍA	H. PROVINCIAL	HOSPITALIZACIÓN
2	CALABRÉS GONZÁLEZ, M. <sup>a</sup> PILAR	MEDICINA INTERNA	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
3	DELGADO RÍOS, M. <sup>a</sup> ÁNGELES	ANESTESIA	H. GENERAL	QUIRÓFANO
4	GÓMEZ GARCÍA, FÁTIMA	ONCOLOGÍA	H.PROVINCIAL	HOSPITALIZACIÓN
5	GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, M. <sup>a</sup> LUCÍA	ANESTESIA	H. GENERAL	QUIRÓFANO
6	HUELVA RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA	CARDIOLOGIA	H. GENERAL	HEMODINÁMICA
7	MUÑOZ LUQUE, M. <sup>a</sup> DOLORES	ANESTESIA	H. GENERAL	QUIRÓFANO
8	PEDRERA MARTÍNEZ, RAFAELA	ONCOLOGÍA	H. PROVINCIAL	HOSPITALIZACIÓN
9	REBOLLO GUTIÉRREZ, ANA ISABEL	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	H. PROVINCIAL	CONSULTAS EXTERNAS
10	RIVILLA COBO, M. <sup>a</sup> LUISA	NEFROLOGÍA	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
11	RUIZ GARCÍA, EDUARDO	MEDICINA INTERNA	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
12	SORIANO MUÑOZ, ELENA M. <sup>a</sup>	CARDIOLOGÍA	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
13	TORRES ROLDÁN, TRÁNSITO	ANESTESIA	H. GENERAL	QUIRÓFANO

Córdoba, 26 de abril de 2019

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES	Causa de exclusión
1	DOMÍNGUEZ DEL CASTILLO, JOSÉ JOAQUÍN	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	MIR	No pertenece a los 2 últimos años de la especialidad

Córdoba, 26 de abril de 2019

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	Causa de Exclusión
----	--------------------	--------------	--------------------

- |   |                           |                                |   |
|---|---------------------------|--------------------------------|---|
| 1 | CEPAS SOSA, ANTONIA       | CARDIOLOGÍA                    | Tutor clínico desde 15/10/2012                        |
| 2 | LUQUE ALCARAZ, OLGA MARÍA | NEUROCIRUGÍA Y NEUROFISIOLOGÍA | Su jornada es inferior al 50% de la jornada ordinaria |

Córdoba, 26 de abril de 2019